



ESCUELA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
República Argentina

EXP-UNC:0059430/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 2, la Dra. María Valeria Amé, Directora Alternativa de la Carrera de Especialización en Química Ambiental solicita se efectivice el pago de las remuneraciones correspondientes al dictado de clases de la Carrera de acuerdo al Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000;

**CONSIDERANDO:**

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Autorizar al Dr. Mariano TERUEL a percibir una remuneración adicional en virtud del art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y se efectivice el pago en una única cuota de \$ 1850,00 (pesos mil ochocientos cincuenta con 00/100) dictadas en la Carrera de Especialización en Química Ambiental, correspondiente a los módulos "Introducción a los Sistemas Ambientales no perturbados" y "Técnicas para control y mitigación de la Contaminación del Aire". Imputar el monto a los recursos propios de los fondos originados por dicha Carrera.

**Artículo 2°:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECINUEVE DIAS DEL MES  
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCION N° 1126

MMM/po

  
Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC